UOC

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2909

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – AD REFERÉNDUM" ID N.° 355.025

Asunción, 25 de junio de 2019

VISTO: El memorando DGAF N.° 846 del 24 de junio de 2019, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 06/2019 "Adquisición de elementos de limpieza – Ad Referéndum", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión del 20 de mayo de 2019; y ,

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... ".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo".*

Así también, la Dirección Administrativa solicitó el inicio del proceso para el llamado de "Adquisición de elementos de limpieza – Ad Referéndum", a través del memorando D.A. N.° 4445 del 23 de noviembre de 2018.

En atención, al acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 06/2019 "Adquisición de elementos de limpieza – Ad Referéndum" realizado en fecha 2 de abril de 2019.

De acuerdo con el acta de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 06/2019 "Adquisición de elementos de limpieza – Ad Referéndum", del 20 de mayo de 2019, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 112 del 16 de enero de 2019, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las empresas INDUCLOR SRL, PRODISER SAIC, CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio, ABUELO JUAN SRL, PROIN SACel, EMPORIO FERRETERÍA SRL, DELFÍN Ind. y Com. de Norma Elizabeth López de Giacomi, GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva, DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira y BASE BASE SA reúnen las condiciones documentales y cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida correspondiente del presupuesto general de la Nación para el ejercicio del año 2019, conforme con la Ley 6258/19 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019" y su Decreto Reglamentario 1145/19.

En virtud de lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Igualmente, lo expresado en el Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el articulo 10 "Atribuciones", indica que: Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: numeral 8 *"...custodiar las ofertas recibidas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación, revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere... ".*

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 88 del 30 de mayo de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

En ese sentido, por memorando UOC N.° 449 del 30 de mayo de 2019, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Licdo. Gustavo Marecos, elevó a consideración la evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 06/2019, para la adquisición de referencia.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2909 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – AD REFERÉNDUM" ID N.° 355.025

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 06/2019 "**Adquisición de elementos de limpieza – Ad Referéndum**" ID N.° 355.025, por un monto total de **Gs. 157.565.650.- (Guaraníes ciento cincuenta y siete millones quinientos sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta)**, según el siguiente detalle:

- **INDUCLOR S.R.L.:** en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según su oferta presentada para los ítems 15, 18, 23, 25, 27 y 28, por el monto de Gs. 45.467.900 (Guaraníes cuarenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y siete mil novecientos), conforme a los precios unitarios detallados a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
15	Desodorante de ambiente líquido	Unidad	BIDÓN	1.000	ONDINA	NACIONAL	7.900	7.900.000
18	Detergente liquido	Unidad	BIDÓN	1.000	ONDINA	NACIONAL	10.400	10.400.000
23	Guante de goma para limpiar	Unidad	UNIDAD	2.000	GLOVES	CHINA	3.940	7.880.000
25	Jabón en polvo-Jabón en polvo en paquetes de 400 gr como mínimo, fragancias florales.	Unidad	UNIDAD	209	ONDINA	NACIONAL	3.100	647.900
27	Hipoclorito de sodio	Unidad	FRASCO	2.000	POOL CLOR	NACIONAL	3.370	6.740.000
28	Hipoclorito de sodio	Unidad	BIDÓN	1.000	POOL CLOR	NACIONAL	11.900	11.900.000
					Precio Total			**Gs. 45.467.900 .-**

- **PRODISER S.A.I.C.:** en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según su oferta presentada para los ítems 4, 31 y 36, por el monto de Gs. 6.780.000 (Guaraníes seis millones setecientos ochenta mil), según los precios unitarios detallados a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
4	Basurero de plástico	Unidad	UNIDAD	200	INPLAS	BRASIL	4.400	880.000
31	Lustra muebles	Unidad	FRASCO	200	BLEM	BRASIL	22.000	4.400.000
36	Plumeros-Plumero de pluma con mango de madera de 60 cm de largo aproximadamente.	Unidad	UNIDAD	100	VERAPA	NACIONAL	15.000	1.500.000
					Precio Total			**Gs. 6.780.000 .-**

- **CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio:** en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según su oferta presentada para los ítems 5, 6, 8 y 34, por el monto de Gs. 8.550.000 (Guaraníes ocho millones quinientos cincuenta mil), de acuerdo con los precios unitarios detallados a continuación:

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2909

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – AD REFERÉNDUM" ID N.° 355.025

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	Bolsa para basura de 100 litros	Unidad	PAQUETE	2.000	CRIMAPLAST	NACIONAL	1.680	3.360.000
6	Bolsa para basura de 150 litros	Unidad	PAQUETE	1.000	CRIMAPLAST	NACIONAL	2.680	2.680.000
8	Bolsa para basura de 40 litros	Unidad	PAQUETE	2.000	CRIMAPLAST	NACIONAL	860	1.720.000
34	Palita para recoger basura	Unidad	UNIDAD	100	MDM	NACIONAL	7.900	790.000
						Precio Total		**Gs. 8.550.000.-**

- **ABUELO JUAN S.R.L.:** en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según su oferta presentada para los ítems 14, 19, 21 y 32, por el monto de Gs. 18.349.900 (Guaraníes dieciocho millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos), conforme a los precios unitarios detallados a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
14	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	UNIDAD	1.500	AROM	CHILE	8.489	12.733.500
19	Escoba de poliamida	Unidad	UNIDAD	500	DELCIN	BRASIL	6.789	3.394.500
21	Esponja doble con fibra abrasiva	Unidad	UNIDAD	1.000	SCOTH BRITE	BRASIL	1.069	1.069.000
32	Lustra muebles	Unidad	FRASCO	210	GIOCA	BRASIL	5.490	1.152.900
						Precio Total		**Gs. 18.349.900.-**

- **PROIN S.A.CeI.:**, en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según su oferta presentada para los ítems 22, 37, 38 y 39, por el monto de Gs. 13.965.000 (Guaraníes trece millones novecientos sesenta y cinco mil), según los precios unitarios detallados a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
22	Franela	Unidad	UNIDAD	2.000	MINAS CUE	PARAGUAY	2.500	5.000.000
37	Repasador de tela -Repasador de cocina tipo toalla, 100 % algodón, super absorvente, medidas: 35 x 70 cm como mínimo.	Unidad	UNIDAD	810	MINAS CUE	PARAGUAY	3.500	2.835.000
38	Trapo de piso	Unidad	UNIDAD	1.800	MINAS CUE	PARAGUAY	2.850	5.130.000
39	Trapo rejilla	Unidad	UNIDAD	500	MINAS CUE	PARAGUAY	2.000	1.000.000
						Precio Total		**Gs. 13.965.000.-**

- **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.:** en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según su oferta presentada para los ítems 2 y 33, por el monto de Gs. 1.027.000 (Guaraníes un millón veintisiete mil), conforme con los precios unitarios detallados a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	Aromatizante de ambiente-Aromatizante de ambiente en gel. Fragancias diversas	Unidad	UNIDAD	100	VIRGINIA	CHILE	8.070	807.000
33	Naftaleno	Unidad	PAQUETE	100	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	220.000
						Precio Total		**Gs. 1.027.000 .-**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Martínez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2909

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – AD REFERÉNDUM" ID N.° 355.025

- DELFÍN Ind. y Com. de Norma Elizabeth López de Giacomi: en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según su oferta presentada para el ítem 24, por el monto de Gs. 4.470.000 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos setenta mil), de acuerdo con los precios unitarios detallados a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
24	Jabón de tocador en pan	Unidad	UNIDAD	2.000	MAR	PARAGUAY	2.235	4.470.000
						Precio Total		**Gs. 4.470.000.-**

- GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva: en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según su oferta presentada para los ítems 9, 17 y 30, por el monto de Gs. 6.075.000 (Guaraníes seis millones setenta y cinco mil), conforme a los precios unitarios detallados a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
9	Cepillo para inodoro	Unidad	UNIDAD	100	FORMOSA	CHINA	6.800	680.000
17	Detergente liquido	Unidad	FRASCO	1.000	ARDELI	NACIONAL	1.995	1.995.000
30	Crema Limpiadora	Unidad	UNIDAD	500	ARDELI	NACIONAL	6.800	3.400.000
						Precio Total		**Gs. 6.075.000.-**

- DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira: en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según su oferta presentada para los ítems 1, 3, 7, 10, 11, 20, 26, 29 y 35 por el monto de Gs. 36.681.050 (Guaraníes treinta y seis millones seiscientos ochenta y un mil cincuenta), conforme con los precios unitarios detallados a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Alcohol gel-Alcohol en gel antiséptico, con protección contra gérmenes y bacterias, en presentación de 200 ml como mínimo, con atomizador.	Unidad	FRASCO	800	SANIMEL	NACIONAL	5.489	4.391.200
3	Balde de Plástico con mango de metal	Unidad	UNIDAD	200	INPLAST	NACIONAL	6.798	1.359.600
7	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	2.000	PLASTILEG	NACIONAL	4.257	8.514.000
10	Cera liquida de 1 litros	Unidad	UNIDAD	50	MELODY	NACIONAL	4.983	249.150
11	Cera liquida de 5 litros	Unidad	BIDÓN	40	MELODY	NACIONAL	21.340	853.600
20	Escoba común o de paja-Escoba con cerdas de paja y mango de madera de 1,20 metros aproximadamente como mínimo de largo.	Unidad	UNIDAD	500	LA PARAGUAYA	NACIONAL	9.990	4.995.000

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2909 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – AD REFERÉNDUM" ID N.° 355.025

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
26	Jabón liquido-Jabón líquido para manos, hipoalergénicos, en envase de 300 ml como mínimo, con atomizador.	Unidad	UNIDAD	2.000	MELODY	NACIONAL	4.620	9.240.000
29	Limpia vidrio con atomizador	Unidad	FRASCO	1.000	COLUMBINA	NACIONAL	5.940	5.940.000
35	Escurridor de goma para piso	Unidad	UNIDAD	150	MB	BRASIL	7.590	1.138.500
						Precio Total		**Gs. 36.681.050.-**

- **BASE BASE S.A.:** en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según su oferta presentada para los ítems 12, 13 y 16 por el monto de Gs. 16.199.800 (Guaraníes dieciséis millones ciento noventa y nueve mil ochocientos), según con los precios unitarios detallados a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
12	Desinfectante en aerosol-Desinfectante de ambiente y superficies en aerosol. Presentación: 360 ml como mínimo.	Unidad	UNIDAD	1.200	BACTERIKILL - BASE BASE	PARAGUAY	10.562	12.674.400
13	Desinfectante liquido-Desinfectante liquido para inodoro y superficies, mata el 99,9 % de virus y bacterias. Presentación de 500 ml como mínimo.	Unidad	UNIDAD	200	BASE BASE	PARAGUAY	5.252	1.050.400
16	Desodorante para inodoro/mingitorio	Unidad	UNIDAD	1.000	BASE BASE	PARAGUAY	2.475	2.475.000
						Precio Total		**Gs. 16.199.800.-**

2.- AUTORIZAR al Ordenador de Gastos a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado